



## ¿Tocarán afores?; el problema: el dinero es de los trabajadores

El presidente **López Obrador** anunció el envío de dos reformas para ser aprobadas por el Congreso. Una en salario mínimo para que se amarre a la inflación: si ésta sube, en ese mismo porcentaje lo hará el salario mínimo. Y la otra reforma sería en pensiones, en contra de la realizada por el expresidente **Ernesto Zedillo**. El problema, la reforma realizada por **Zedillo**, dio origen a las afores, y con ello a las cuentas individuales para el retiro, es decir a las pensiones de cada trabajador a partir del 97.

“Vamos a hacer una propuesta, porque es completamente inhumano, injusto, que después de 30 años de estar laborando, cuando (los trabajadores) terminan ni siquiera reciben —porque así está esa reforma— su salario cuando estaba activo, sino la mitad de éste. Eso ya no va a continuar así. Voy a enviar una reforma a esa legislación contraria a los intereses de los trabajadores”, dijo el Presidente.

### **LA DEL 97 DE ZEDILLO DIO VIDA A LAS AFORES**

La reforma de 1997 dio paso a la creación de cuentas individuales de pensión, administradas por las afores. Las cuentas individuales de pensiones fueron un paso trascendental, sobre todo para poder pagar las jubilaciones, y que éstas no pusieran en aprietos al gobierno federal. El problema para pagar pensiones es el aumento del número de los pensionados, cada vez mayor y mayor. Por eso los esquemas solidarios donde los trabajadores en activo pagaban las pensiones de los jubilados, simplemente quebraron.

### **LÓPEZ OBRADOR YA REFORMÓ PENSIONES Y FUE POSITIVO**

Sin embargo, las cuentas individuales, como bien dijo **López Obrador**, no generan una pensión para solventar la vida de retiro del trabajador. Y de ahí, ya realizó una reforma, que debemos decir fue positiva. Con la reforma de **López Obrador**, realizada en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial y la Amafore, en 2020, la pensión del trabajador mejora notablemente. Y se podrá pensionar con alrededor de 60% de su salario.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	<b>D 1-2</b>	<b>09/01/2024</b>	<b>OPINIÓN</b>

En primer lugar, con la reforma de 2020, el trabajador podrá pensionarse con 750 semanas trabajadas, que irán subiendo año con año, hasta llegar mil para 2031. Esto fue un cambio sustancial. Antes sólo podías pensionarte con mil 250 semanas laborales. Además, vino un importante aumento en la aportación obligatoria para la pensión.

La aportación obligatoria pasará de 6.5% a 15% del salario cotizado (el patrón pondrá 13.875%, el trabajador 1.125%, y la cuota social del gobierno para alcanzar 15% del salario). Con la mayor aportación, ahora sí los trabajadores podrán pensionarse con, al menos, un 60% de su salario. Ya son cuotas de reemplazo que empiezan a ser dignas.

### **EL APETITOSO PASTEL DE 5 BILLONES DE PESOS EN AFORES**

Sin embargo, ahora el Presidente habla de otra reforma de pensiones. Y preocupa porque él mismo ya realizó una reforma y fue positiva. Viene un año complicado en finanzas, con un déficit público de 5.4% del PIB, con pocas fuentes de financiamiento, y hay quienes tienen la catastrófica idea de poder utilizar los recursos de los trabajadores en las afores.

Estos recursos, hoy son de alrededor 5 billones 550 mil 945 millones de pesos (al primer semestre de 2023). Esto significa un monto similar a 19% del PIB. Sin embargo, estos recursos son de los trabajadores. Si se quisieran tomar, los trabajadores se quedarían sin ahorro para sus pensiones.

### **ADULTOS MAYORES, EL PROGRAMA ESTRELLA**

Es cierto que el presidente **López Obrador** ha hecho del Programa para Adultos Mayores su mayor programa y más exitoso. Este año estará dando a cada adulto mayor (de más de 65 años), seis mil pesos bimestrales. Pero el programa ya tiene un costo mayor a los 400 mil millones de pesos.

También es cierto que el Presidente realizó una reforma que redujo las comisiones cobradas por las afores, y sobre todo mejoró la pensión que recibirán los trabajadores por sus cuentas individuales en las afores (con la aportación del 15% del salario, sobre todo al aumentar la aportación patronal).

Por eso es poco entendible una reforma de pensiones, y si en ella está el tocar el dinero de los trabajadores en las afores.